



DECRETO N°

16

TEMUCO,

11 ENE 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 06.10.2020; presentada por JOSE ROBERTO VALLEJOS SOTO SERVICIO TECNICO Y VENTA ACCESORIOS DE OFICINA EIRL.

Municipales.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : JOSE ROBERTO VALLEJOS SOTO SERVICIO TECNICO Y VENTA ACCESORIOS DE OFICINA EIRL.
R.U.T. : 78.324.870-0
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 2-15877
Código : 472.109
Actividad Económica : CONFITERIA
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : MANUEL BULNES N° 174
A la dirección comercial : ARTURO PRAT N° 72, LOCAL 1
Rol Avalúo : 18-01
Fecha de Solicitud : 06.10.2020
Traslado N° : 22
Fecha : 06.10.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/xca
Oficina de Partes
Rentas (Digital)

I 2163489